



Sociedad Iberoamericana de Urología Pediátrica

BECA SIUP

1. OBJETIVO

El objetivo es ofrecer a los urólogos pediátricos miembros de nuestra Sociedad (SIUP) la posibilidad de realizar alguna estancia formativa en centros de excelencia con el propósito de mejorar algunas de sus capacidades profesionales para poder luego implementarlas en sus lugares de trabajo. El becado debe convertirse en un emisario del conocimiento adquirido.

2. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ACCEDER A LAS BECAS SIUP

2017 / 2018:

- ✓ Ser residente o becario de último año o especialista en urología pediátrico desde hace menos de 5 años.
- ✓ En el momento de solicitar la beca se debe acreditar al menos 6 meses de antigüedad como miembro de la asociación (SIUP) o el Jefe del Servicio en el cual se esta formando sea miembro SIUP.
- ✓ Acreditar un buen nivel oral y escrito del idioma oficial del país donde se quiere realizar la estancia.
- ✓ Completar el formulario de solicitud.
- ✓ Presentar un currículum vitae corto y actualizado.
- ✓ Presentar una carta de recomendación del Jefe del Servicio donde trabaja el aspirante.
- ✓ Presentar una carta de aceptación por parte del jefe de servicio del hospital dónde va a realizar la estancia.
- ✓ Presentar de forma ordenada todas las actividades donde ha participado o participa como docente; que incluya el periodo y cargo, cuando corresponda.
- ✓ Presentar memoria de objetivos del lugar dónde va a impartir la beca.
- ✓ Comprometerse a entregar Memoria de sus actividades realizadas una vez finalizada su Beca SIUP para su publicación (web SIUP) y/o su presentación en un Congreso SIUP.
- ✓ Carta de pertenencia y/o postulación de la Sociedad/Asociación de Urología integrante de la SIUP.

3. PERÍODO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES Y ACEPTACIÓN:

- Todas las solicitudes para optar a cualquiera de las estancias formativas de las que dispone la SIUP se deberán remitir por correo electrónico a la oficina central de la SIUP (secretaria@siupurol.com) con fecha límite del 30 de noviembre
- Características del correo electrónico:
El **asunto** del correo debe ser: **Solicitud Beca SIUP**
El correo debe adjuntar los siguientes **tres** documentos en formato word:
 1. Hoja de solicitud. (se adjunta) completar datos y enviarlo escaneado.
 2. CV corto con un párrafo que incluya los artículos publicados en los últimos 5 años.
 3. Carta de recomendación del jefe de servicio.
- El periodo para remitir la solicitud es, para todas las estancias a partir del **20 de Octubre 2016** hasta **30 Noviembre 2016**. Fuera de este periodo no se aceptan solicitudes.
- La resolución de las solicitudes y la asignación de los candidatos se realizará antes del **15 de Diciembre 2016**, para facilitar la planificación personal (viaje y estancia) de los candidatos.
- Las asignaciones se comunicaran a través del correo electrónico a los candidatos aceptados y se publicarán en la página web de la SIUP.
- La estancia en el centro solicitado será como mínimo de tres meses hasta completar un año, en caso que el becario lo requiera.
- La estancia deberá ser realizada el año en que ha sido otorgada la beca.
- La SIUP dará una ayuda económica de como máximo 6000 dólares.
- La vivienda correrá por cuenta del postulante, en caso de no poder conseguir la SIUP ayudará en la búsqueda.

4. LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO

[Haga click aquí](#)

5. SOBRE EL COMPROMISO CON LA SIUP UNA VEZ COMPLETADA LA BECA OTORGADA:

Todos quienes hayan recibido una Beca SIUP, independientemente que hayan sido o no dotados económicamente, deberán remitir al finalizar la misma un documento que resuma su experiencia. En el mismo deberán constar algunos aspectos como: El interés y la utilidad de la estancia formativa, los problemas o aspectos a mejorar. Este informe debe ser remitido a la secretaria SIUP (secretaria@siupurol.com) antes de los 3 meses de haber finalizado su Beca. En el caso que no se haga entrega de este documento en el periodo establecido se dará de baja al individuo como miembro de la SIUP, sin reaceptarlo hasta que haga entrega de dicho documento. Este documento podrá ser publicado en la web SIUP y/o se presentará en algún Congreso SIUP.

Separadamente se utilizará su información para mejorar algunos aspectos concretos de cada estancia formativa basados en las vivencias de sus becados.

6. COMISION EVALUADORA:

La Comision Evaluadora de Becas SIUP estara compuesta por el Secretrario SIUP, el Past President SIUP, un ex Presidente SIUP y un Vocal SIUP, junto a un Secretario de la Comision Becas SIUP.

Para el actual periodo la comision se encuentra integrada por:

- ❖ Dr. Andres Gomez Fraile, Secretario Ejecutivo SIUP
- ❖ Dr. Francisco de Badiola, Ex Presidente SIUP
- ❖ Dr. Pedro-Jose Lopez, Past President SIUP
- ❖ Dra. Anna Bujons, Vocal SIUP

Dra. Edurne Ornamaecha
Secretaria Comison Becas SIUP
Vocal SIUP

